

administración local**AYUNTAMIENTOS****BOLAÑOS DE CALATRAVA**

Exposición pública en el tablón de anuncios y Boletín Oficial de la Provincia sobre cambios de titularidad del derecho funerario de unidad de enterramiento a efectos de posibles reclamaciones o alegaciones.

Vistas las solicitudes presentadas en el Registro de este Ayuntamiento, para el cambio de titularidad del derecho funerario, de las unidades de enterramiento situadas en el cementerio municipal de esta localidad, se procede a la publicación de la siguiente relación:

<i>Fecha de solicitud</i>	<i>Solicitante</i>	<i>Ubicación de la unidad de enterramiento</i>	<i>Titular/s registro del cementerio municipal</i>
28-10-2016	Adolfo de Toro Martín	Cementerio Nuevo, Patio 2º, Fila 12, Nº 1	Juana Aranda Moraga
23-01-2017	Felipe López Bautista	Cementerio Viejo, Patio 1º, Fila 7, Nº 2 y 3	Mª Carmen López Aranda
10-02-2017	Fermina Gómez Díaz	Cementerio Nuevo, Patio 3º, Fila 2, Nº 9 y 10	Vicente Gómez Rasero
09-03-2017	Carmen Prado Rubio	Cementerio Nuevo, Patio 3º, Fila 4, Nº 13	Carmen Prado Rubio
31-03-2017	Josefina Ruiz Velázquez	Cementerio Viejo, Patio 1º, Fila 16, Nº 6 y 7	Ricarda Moraga Mercado
05-04-2017	Mª Josefa Ruiz Chacón	Cementerio Nuevo, Patio 1º, Paseo Derecha, Nº 36	Julián Sánchez Ruiz
08-05-2017	Valeriana Aranda Almansa	Cementerio Nuevo, Patio 1º, Fila 1 y 2, Nº 4	David Aranda Ruiz
06-06-2017	Francisco Aranda Medina	Cementerio Nuevo, Patio 1º, Fila 35, Nº 4	Jacinta Medina Aranda
17-07-2017	Encarnación Ruiz Sánchez	Cementerio Viejo, Patio 2º, Fila 5, Nº 5 y 6	Manuel Donoso Costoso
17-07-2017	Ángel Villaescusa Fernández	Cementerio Nuevo, Patio 4º, Fila 4, Nº 31	Gerardo Villaescusa Prado
03-08-2017	Antonia Martín Ruiz	Cementerio Nuevo, Patio 3º, Fila 1, Nº 15 y 16	Julio Díaz Arreaza

Por medio del presente, se hace público por un plazo de quince días hábiles a los efectos de que todos aquellos/as que se consideren afectados/as por la iniciación del mismo, puedan presentar las reclamaciones que estimen conveniente, para lo que deberán dirigirse a las oficinas municipales.

En Bolaños de Calatrava, a 9 de agosto de 2017.-La Secretaria accidental, María del Carmen Vicente Gómez.

Anuncio número 2696

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>